



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR
PISE
COLEGIO SANTA CRUZ DE UNCO
2023

Contenido

I.- PRESENTACIÓN.....	4
II.- FUNDAMENTACIÓN.....	4
III. OBJETIVOS DEL PLAN	5
IV. DEFINICIONES.....	5
V. INFORMACIÓN GENERAL.....	7
INTEGRANTES DEL ESTABLECIMIENTO.....	7
EQUIPAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO PARA EMERGENCIAS	8
VI. COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR	9
REPRESENTANTES EXTERNOS DE APOYO EN CASO DE EMERGENCIA	10
VII. ASPECTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO	11
VIII. PROCEDIMIENTO	12
1.- PROCEDIMIENTO DE EVACUACIÓN.....	13
Normas Generales:.....	13
Normas Específicas de Evacuación:.....	14
Orden de Evacuación:	15
PLANOS COLEGIO SANTA CRUZ DE UNCO	17
PLANTA 1° PISO.....	17
PLANTA 2° PISO.....	18
Funciones:.....	20
Estudiantes:.....	20
Docentes:	21
Funcionarios:.....	21
Apoderados:	21
2.- PROCEDIMIENTO EMERGENCIA INCENDIO.....	22
Normas Generales:.....	22
Orden de Evacuación:	22
Normas Específicas de Actuación:	22
Funciones:.....	23
Estudiantes:.....	23
Docentes:	23
Funcionarios:.....	24
Apoderados:	24
3.- PROCEDIMIENTO DE ACCIDENTES Y/O REQUERIMIENTOS DE ATENCIÓN DE ENFERMERÍA	25
IX. ANEXOS	26

ANEXO I. FORMULARIO DE DIAGNOSTICO DE AMENAZAS Y RECURSOS.....	26
ANEXO II. RETIRO ESTUDIANTES Y PARVULOS EN CASO DE EMERGENCIA	27
ANEXO III. PLAN DE CAPACITACIÓN.....	27

I.- PRESENTACIÓN

La seguridad escolar en nuestro país, dispone de una herramienta legal que la sustenta: El Plan Integral de Seguridad Escolar PIS. La normativa educacional privilegia la prevención y también perfecciona y refuerza los mecanismos de atención de accidentes y emergencias, para sentar definitivamente las bases de una cultura nacional de la prevención.

El Colegio Santa Cruz de Unco, ha desarrollado su Plan Integral de Seguridad Escolar, contemplando objetivos, roles, funciones y procedimientos abordando la diversidad de riesgos a los que hoy está expuesta la comunidad colegial y facilitando el trabajo sobre los riesgos presentes al interior y en el entorno inmediato de la unidad educativa, involucrando a profesores, padres y apoderados, estudiantes, administrativos y auxiliares. Documento que se actualiza en forma permanente.

Ubicación Geográfica + Entorno + Infraestructura = Específico plan integral de Seguridad Escolar

II.- FUNDAMENTACIÓN

Establecer y desarrollar un Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE) para estudiantes, profesores, personal del establecimiento, padres y apoderados, conocido por todos, con el fin de proteger la integridad personal, evitar o minimizar las consecuencias de posibles accidentes, ya sean por causas naturales o por situaciones de riesgo. Afianzar los conceptos tanto de la cultura del autocuidado como también aquellos relacionados con la Seguridad Escolar, esto al interior de la unidad educativa y también para cada uno de sus integrantes.

Se deberán conocer y aplicar las normas de prevención y seguridad en todas las actividades

diarias, lo que ayudará a controlar los riesgos a los cuales está expuesta la comunidad escolar.

La difusión e instrucción de los procedimientos del plan debe extenderse a todo el personal para su correcta interpretación y aplicación.

III. OBJETIVOS DEL PLAN

- Generar en la comunidad escolar una actitud de autoprotección, teniendo por sustento una responsabilidad colectiva frente a la seguridad.
- Proporcionar a los escolares un efectivo ambiente de seguridad integral mientras cumplen con sus actividades formativas.
- Diseñar las estrategias necesarias para que se dé una respuesta adecuada en caso de emergencia.
- Toda la información deberá quedar representada en un mapa, plano o cartografía muy sencilla, con simbología reconocible por todos.
- Establecer un procedimiento normalizado de evacuación para todos los usuarios y ocupantes del establecimiento educacional.
- Lograr que la evacuación pueda efectuarse de manera ordenada, evitando lesiones que puedan sufrir los integrantes del establecimiento educacional durante la realización de ésta.

IV. DEFINICIONES

Alarma: aviso o señal preestablecida para seguir las instrucciones específicas ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso. Pueden ser campanas, timbres, alarmas u otras señales que se convengan.

Altoparlantes: dispositivos electrónicos para reproducir sonido, son utilizados para informar verbalmente emergencias ocurridas en el edificio. Estos altoparlantes sólo serán ocupados por el jefe de emergencia o los guardias entrenados para tal efecto.

Amago de incendio: fuego descubierto y apagado a tiempo.

Ejercicio de simulación: actuación en grupo en un espacio cerrado (sala u oficina), en la que se representan varios roles para la toma de decisiones ante una situación imitada de la realidad. Tiene por objetivo probar la planificación y efectuar las correcciones pertinentes.

Emergencia: alteración en las personas, los bienes, los servicios y/o el medio ambiente, causada por un fenómeno natural o generado por la actividad humana, que se puede resolver con los recursos de la comunidad afectada. La emergencia ocurre cuando los aquejados pueden solucionar el problema con los recursos contemplados en la planificación.

Evacuación: procedimiento ordenado, responsable, rápido y dirigido de desplazamiento masivo de los ocupantes de un establecimiento hacia la zona de seguridad de éste frente a una emergencia, real o simulada.

Explosión: fuego a mayor velocidad, que produce rápida liberación de energía y aumento del volumen de un cuerpo mediante una transformación física y química.

Extintores de incendio: aparato portable que contiene un agente extinguidor y un agente expulsor, que al ser accionado dirigiendo la boquilla a la base del incendio (llama), permite extinguirlo.

Iluminación de emergencia: medio de iluminación secundaria, que proporciona iluminación cuando la fuente de alimentación para la iluminación normal falla. El objetivo básico de un sistema de iluminación de emergencia es permitir la evacuación segura de lugares en que transiten o permanezcan personas.

Incendio: fuego que quema cosa mueble o inmueble y que no estaba destinada a arder.

Plan de emergencia y evacuación: conjunto de actividades y procedimientos para controlar una situación de emergencia en el menor tiempo posible y recuperar la capacidad operativa de la organización, minimizando los daños y evitando los posibles accidentes.

Simulación: ejercicio práctico "de escritorio", efectuado bajo situaciones ficticias controladas y en un escenario cerrado. Obliga a los participantes a un significativo esfuerzo de imaginación.

Sismo: movimiento telúrico de baja intensidad debido a una liberación de energía en las placas tectónicas.

Vías de evacuación: camino libre, continuo y debidamente señalizado que conduce en forma expedita a un lugar seguro.

Zona de seguridad: lugar de refugio temporal que ofrece un grado de seguridad frente a una emergencia, en el cual se puede permanecer mientras esta situación finaliza.

V. INFORMACIÓN GENERAL

Nombre del establecimiento educacional	Colegio Santa Cruz de Unco		
Encargado de seguridad	Pedro Ordenes Tapia (jefe de operaciones)		
Nivel educacional	Educación Básica	Pre- Básica	Educación Básica Educación Media
Dirección	Adriano Díaz N° 500		
Comuna/Región	Santa Cruz		
N° de pisos	2		

INTEGRANTES DEL ESTABLECIMIENTO

Cantidad trabajadores	81	
Cantidad alumnos	542	
Personal externo	Casino	Cantidad 3
	Personal Servicios generales (auxiliares, porteros, guardias)	Cantidad 10
	Personal no docente (administrativos, asistentes profesionales)	Cantidad 30
	Personal Docente	Cantidad 38
Estudiantes por Nivel	Estudiantes Ed. Inicial (Nivel Medio, PreKinder, Kinder)	Cantidad 81
	Estudiantes Ed. Básica (1° Básico a 8° Básico)	Cantidad 350
	Estudiantes Ed. Media (I° Medio a IV° Medio)	Cantidad 111

EQUIPAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO PARA EMERGENCIAS

Cantidad de extintores	30
Iluminación de emergencia	<input checked="" type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO
Altoparlantes	<input checked="" type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO

VI. COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

Las funciones de apoyo a las labores de seguridad, difusión y ejecución del presente Plan Integral de Seguridad Escolar son asumidas por el Comité para la Buena Convivencia y está conformado de la siguiente manera:

Director:	Sr. Diego González Zúñiga
Representante Docente:	Sr. Mauricio Fernández Campos
Representante Asistente de la Educación:	Sra. Verónica Duque Castro
Representante Centro de Padres y Apoderados Presidenta	Sr. Pablo Arenas López
Representantes Gobierno Estudiantil	Sr. José Pablo Jiménez
Encargado Convivencia Escolar	Sra. Danila Lucero Poblete

Este Comité realizará sesiones al menos 1 vez al semestre, de forma ordinaria, cuya finalidad será el conocimiento del presente Plan de Seguridad, de su contenido, espacios, protocolos y vías hacia zonas de seguridad; la revisión/mejoras de este Plan y la planificación de los ensayos preventivos y simulacros de evacuación en caso de sismos e incendios. Asimismo, realizará una evaluación de dichos simulacros, sugiriendo mejoras e instancias de prevención, sea por canales presenciales o virtuales, tales como informativos, recordatorios y promoción del autocuidado seguro.

De forma extraordinaria, se reunirá para apoyar situaciones de emergencia ante la ocurrencia de algún evento.

REPRESENTANTES EXTERNOS DE APOYO EN CASO DE EMERGENCIA

ENTIDAD	NÚMERO DE CONTACTO
BOMBEROS	132 o (72) 282 2310 Guardia
CARABINEROS	133 o (72) 297 2360 Comisaría Plan Cuadrante 1: +569 7397 6519 Plan Cuadrante 2: +569 7397 6515
SERVICIO DE SALUD	131 Mesa Central

VII. ASPECTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO

- A) La Jornada diaria de clases está comprendida entre las 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:15 horas, considerando desde las 15:30 a las actividades extracurriculares programadas de Lunes a Viernes. Horario de funcionamiento en normalidad.
- B) El Colegio en cuanto a la infraestructura, cuenta con una construcción de dos pisos, donde están distribuida las salas y otras dependencias (Biblioteca, Sala de Computación, Comedores, Oficinas de Departamentos,), gimnasio, cancha de pasto y patios. Un área específica para Ed. Inicial, con un gimnasio pequeño exclusivo para el nivel. El patio central (Multicancha) es la zona destinada para Evacuación en adelante, Zona de Seguridad 1. En el actual contexto sanitario, se han definido 2 Zonas de Seguridad adicional, para efectos de distanciamiento seguro, a saber: Cancha de cemento, Zona de Seguridad 2; Cancha de fútbol, Zona de Seguridad 3. Todos estos lugares están indicados en la señalética interna.
- C) Para efectos de Acceso, tanto de entradas y salidas de estudiantes y personal, el Colegio cuenta con un acceso principal (Hall) ubicado en el frontis; Otra para el nivel de Pre básica y otra para salida diferida desde 7mos a IV medio, todas por la calle Adriano Díaz.
- D) El cierre perimetral es mixto, de construcción sólida (Muro), en los deslindes vecinales y el pasaje Regidor Pedro Guzmán y cierre de reja metálica en el Acceso Principal, calle Adriano Díaz.
- E) Nuestro Manual de Convivencia Escolar, cuenta con Protocolos de actuación frente a accidentes, el que es activado en situaciones presentadas en hora de recreo y actividades deportivas; y Enfermedades, en situaciones que lo ameritan durante toda la jornada escolar. A la fecha no se han generado accidentes graves.
- F) Una vez al mes, de acuerdo a la programación establecida en nuestro Calendario Institucional, realizamos Simulacros de Evacuación, en diversos momentos de la jornada presencial, retroalimentando en el momento el resultado del ejercicio. Actividad que publicamos en la página web del Colegio, con el objetivo de informar a la Comunidad Escolar del quehacer Institucional

VIII. PROCEDIMIENTO



I.- Antes

Como es de conocimiento de toda la comunidad educativa, y que ahora se explicita en este documento, de forma previa se ha dado conocer convenientemente a los estudiantes, funcionarios, padres y apoderados, Centro General de Padres y Apoderados, Comité para la Buena Convivencia, Comité de Seguridad, Gobierno Estudiantil, por los canales oficiales, (Vía correo electrónico, publicación en la página WEB del colegio y de forma presencial a cargo del Jefe de Operaciones y las jefaturas de curso), la existencia y alcances del presente Reglamento y las medidas, procedimientos y actuaciones en situaciones de riesgo, tales como sismos, incendios y accidentes escolares.

Se ha sumado a estos temas, lo concerniente a protocolos de actuación ante la emergencia sanitaria Covid-19, tomando como base, las indicaciones ministeriales:

- Documento Recomendaciones de actuación en los lugares de Trabajo en el contexto covid-19;
- Protocolo de medidas sanitarias y vigilancia epidemiológica para establecimientos educacionales febrero 2022;

Todos los detalles, descripciones, elementos de protección, procedimientos y promoción de las medidas sanitarias para estudiantes, funcionarios, personal auxiliar y comunidad en general, se encuentran insertos en nuestro "PLAN DE FUNCIONAMIENTO UNCANO, MARZO 2022", que ha sido actualizado y que corresponde al "PROTOCOLO DE SEGURIDAD SANITARIA LABORAL COVID-19, establecido en la Ley N° 21.342 publicado y dado a conocer a toda nuestra comunidad educativa, desde el inicio del presente año escolar. A su vez, esta actualización será dada a conocer a todos los estamentos colegiales a saber: Funcionarios, estudiantes, padres y apoderados, Centro General de Padres y Apoderados, Gobierno Estudiantil, Comité para la Buena Convivencia, Comité de Seguridad y alojado en nuestra página WEB.

1.- PROCEDIMIENTO DE EVACUACIÓN

Normas Generales:

- A) Al interior de las salas de clases, la mesa del profesor deberá estar siempre ubicada al lado de la ventana, jamás a la entrada o en medio de la sala.
- B) Evitar tener sillas u otros elementos (mochilas, bolsos...) en los pasillos, que obstaculizan la evacuación de forma expedita.
- C) La puerta de la sala de clases deberá estar siempre junta, así evitaremos que se cierre.
- D) El Profesor Jefe organiza y designa en el curso a dos estudiantes que estén en forma permanente a cargo de abrir la puerta y mantenerla abierta, para la libre evacuación de la sala de clases, al momento de la ocurrencia de una emergencia



II.- Durante y Después

Normas Específicas de Evacuación:

- A) Si se produce un **SISMO** (primer repique de campana o timbre, que será rápido, intenso y sucesivo), todos los estudiantes del curso junto con el profesor, que según horario le corresponda, deberá **resguardarse bajo las mesas, si no fuese posible, ubicarse al lado de ella (agachado) y cubrir la cabeza con los brazos**. Posteriormente cuando se escuche el segundo repique de campana o timbre, que será intenso, pero más pausado y sucesivo, el curso deberá evacuar su sala de clases, de acuerdo a lo establecido y según sector dentro de las instalaciones colegiales hasta la Zona de Seguridad designada.
- B) Al evacuar la sala, los estudiantes no podrán salir con ningún elemento, y el profesor (quien se encuentre por horario), deberá asegurarse de que todos los estudiantes evacuen la sala, siendo el último en salir.
- C) Todos los estudiantes deberán evacuar la sala de clases: **EN SILENCIO, ORDENADAMENTE Y EN FORMA RÁPIDA** (sin correr).
- D) El curso completo deberá ubicarse (todos juntos) en la **ZONA DE SEGURIDAD** designada para ello (Zona 1, Zona 2 y Zona 3, respectivamente). En contexto de emergencia sanitaria, será el profesor y/o cualquier funcionario más cercano, quien recordará a los estudiantes, el uso correcto de la mascarilla y procurar el debido distanciamiento.
- E) Cada profesor/a, en la zona de seguridad, verificará que se encuentren todos los estudiantes del curso a su cargo (por horario), pasando asistencia, cerciorándose que no falte ningún estudiante. Informará las novedades que se presenten a la persona responsable (Jefe de Gestión de la Disciplina y Operaciones y/o a quién éste designe por nivel y sector) y seguirá las instrucciones dadas.
- F) Una vez reunidos todos en las Zonas de Seguridad correspondientes, cada profesor verificará in situ, que los estudiantes porten y utilicen correctamente las mascarillas de protección, y si detecta estudiantes sin ella, procederá de inmediato, a solicitar a las Tens, que entregue las que correspondan y observe que se las coloquen conforme a indicaciones vigentes, estos son: que cubran completamente nariz y boca. Cuando se indique el retorno a las salas de clases y cualquier otra dependencia colegial, la persona a cargo del simulacro, recordará las acciones de medidas sanitarias, tales como, el distanciamiento y sin contacto físico, uso correcto de mascarilla y el lavado de manos.



Colegio Santa Cruz de Unco
Jefe de Operaciones

"Ser hoy mejor que ayer, mañana mejor que hoy"

- G) Respecto de ausencia del Jefe de Operaciones durante los simulacros o veracidad del evento, automáticamente queda a cargo y responsable, la Supervisor/a de Operaciones; a falta de ella, queda el Jefe/a del Departamento de Educación Física o algún Profesor del mismo; finalmente, si nadie de los anteriores estuviese presente, asume dicho rol, cualquier miembro del Equipo Directivo del Colegio.

Orden de Evacuación:

El orden, dependencias y zonas de evacuación, serán las que describe la siguiente tabla:

ZONA DE SEGURIDAD	DEPENDENCIAS	
ZONA 1	SALA J1	KINDER A
	SALA J2	KINDER B
	SALA J3	NIVEL MEDIO
	SALA J4	PRE KÍNDER A
	SALA J5	PRE KÍNDER B
	SALA B1	1° BÁSICO A
	SALA B2	1° BÁSICO B
	SALA B3	2° BÁSICO A
	SALA B4	2° BÁSICO B
	SALA B5	3° BÁSICO B
	SALA B6	3° BÁSICO A
	SALA B7	4° BÁSICO A
	SALA B8	4° BÁSICO B
	SALA B9	5° BÁSICO A
	SALA B10	5° BÁSICO B
	SALA B11	6° BÁSICO A
	SALA B12	6° BÁSICO B
	SALA M1	7° BÁSICO A
	SALA M2	7° BÁSICO B
	SALA M3	8° BÁSICO A
	SALA M4	8° BÁSICO B
	SALA M9	ELECTIVO 1
	SALA M10	ELECTIVO 2
		SALÓN VICENTE URRUTIA
		COMEDOR 2DO PISO(BÁSICA)
		BIBLIOTECA
		SALA DE COMPUTACIÓN
		FOTOCOPIADO
		OFICINA DIRECCIÓN
		AISLAMIENTO COVID
	SALA DE REUNIONES	
	SECRETARÍA ACADÉMICA	
	OFICINA UTP	
	OFICINA ECE	
	OFICINA GDEO	
	OFICINA DPTO. INGLÉS	



Colegio Santa Cruz de Unco
Jefe de Operaciones

"Ser hoy mejor que ayer, mañana mejor que hoy"

	OFICINA DPTO. MATEMÁTICA OFICINA DPTO. LENGUAJE OFICINA DPTO Ha y Cs SOCIALES BAÑOS ENSEÑANZA BÁSICA SALA DE PROFESORES
--	---

ZONA 2	GIMNASIO PREESCOLAR BAÑOS ENSEÑANZA MEDIA SALA M5 I° MEDIO A SALA M6 I° MEDIO B SALA M7 II MEDIO A Y B SALA M8 III MEDIO SALA M9 IV MEDIO COMEDOR 2DO PISO(MEDIA) CASINO SALA COVID ENFERMERÍA LABORATORIO DE CS. TALLER DE ARTE
ZONA 3	GIMNASIO PRINCIPAL OFICINA DPTO EDUCACIÓN FISICA BAÑOS DAMAS CAMARINES DAMAS BAÑOS VARONES CAMARINES VARONES ESTUDIANTES EN PRÁCTICA DEPORTIVA EN CANCHA

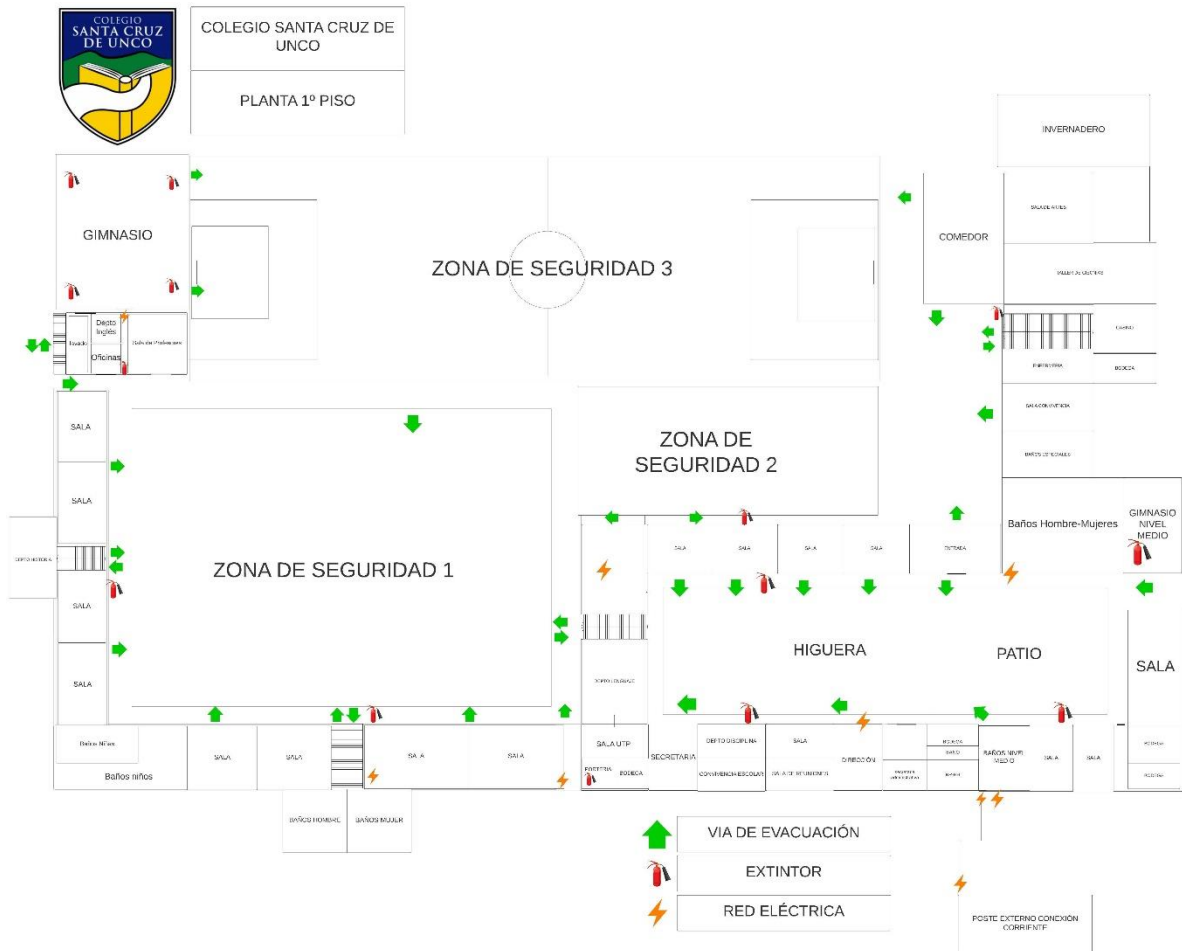


Colegio Santa Cruz de Unco
Jefe de Operaciones

"Ser hoy mejor que ayer, mañana mejor que hoy"

PLANOS COLEGIO SANTA CRUZ DE UNCO

PLANTA 1° PISO





PLANTA 2° PISO





Colegio Santa Cruz de Unco
Jefe de Operaciones

"Ser hoy mejor que ayer, mañana mejor que hoy"

- A) La planta baja del Colegio está compuesta por las siguientes dependencias:
- Área de Educación Inicial. (Salas de Nivel Medio; Pre kínder A, kínder A; kínder B; Sala de reuniones; Sala de Material didáctico; baños de estudiantes; baño de personal administrativo)
 - Oficinas. (Secretaría Administrativa; Gerencia de Recursos Humanos; Dirección; Sala de reuniones; Secretaría Académica; Unidad Técnico Pedagógica; Convivencia Escolar y Jefatura Disciplinar y Operacional)
 - Sala de Arte y Ciencias.
 - Casino.
 - Salas B1, B2, B3, B4, B5, B6, B7 y B8, B9, B10, B11 y B12 de Ed. Básica.
 - Gimnasio Principal o Central
- B) Las personas que se encuentren en las dependencias mencionadas (planta baja), deben acercarse a la Zona de Seguridad 1 (Patio Central), siguiendo las indicaciones del ítem anterior.
- C) Los funcionarios que en ese momento se encuentren en alguna de las dependencias mencionadas (planta baja) y no estén en sala (en el caso de los docentes), deben apoyar a los cursos para la correcta evacuación.
- D) Cualquier funcionario, (En ausencia del portero), que se encuentre en ese momento en el hall de entrada principal, o cerca del lugar, debe cortar el medidor de la luz (ubicación y procedimiento debidamente inducido), y luego dirigirse a la Zona de Seguridad correspondiente.
- E) En el caso de la sala de profesores, los que se encuentren en ella, o cerca de ella, deben desconectar el regulador del cilindro de gas de la cocina y luego dirigirse a la Zona de Seguridad correspondiente.
- F) Los que se encuentren en el Laboratorio de Ciencias, Taller de Artes, Enfermería, Sala de aislamiento Covid, deben evacuar a la brevedad el lugar, siguiendo las indicaciones dadas en el ítem anterior.
- G) La planta del segundo piso la componen:
- Sala de Computación.
 - Salón Vicente Urrutia
 - Biblioteca.
 - Salas B9, B10, B11, B12, (5tos y 6tos básicos)
 - Comedor 2º piso. (Básica)
 - Salas E. Media (pabellón nuevo) M1, M2, M3, M4, M5, M6, M7, M8, M9,(7mos a IV medio)
 - Comedor Media
 - Sala Psicopedagogía



Las dependencias del segundo piso, deben evacuar por las escaleras según se señala:

Escala 1 (Baños Funcionarios)	Sala de Computación.
	Biblioteca.
	7mo Básico A
Escala 2 (Campana)	5tos y 6tos Básicos Of Dpto Ha y Cs Sociales
Escala 3 (Pabellón nuevo)	Electivos 7mo Básico B, Salón Vicente Urrutia 8vos
Escala 4 (Pabellón nuevo)	Iros, II, III y IV Medios Sala de Psicopedagogía Comedor de Media
Escala 5 (Externa lado Gimnasio)	Comedores 2do piso Básica

- H) El funcionario (docente o no docente) que se encuentre cerca de la ubicación de la campana, tiene la responsabilidad de tocarla según indicación:
- Inicio, repique permanente e intenso, por 10 segundos.
 - Segundo toque, transcurrido aproximadamente 20 segundos posteriores a la ocurrencia del sismo, de aviso para evacuar, el segundo repique de campana o timbre, que será intenso, pero más pausado y sucesivo, hasta observar que todos se dirijan a la Zona de Seguridad.
- I) NO OLVIDAR MANTENER SIEMPRE LA CALMA, EL ORDEN, LA RAPIDEZ Y NO CORRER DURANTE EL TRAYECTO HACIA LAS ZONAS DE SEGURIDAD

Funciones:

Estudiantes:

- A) Los estudiantes deben seguir atentamente las indicaciones entregadas por el profesor a cargo (según horario).
- B) Mantener siempre la calma y colaborar con sus compañeros en caso necesario.
- C) Al momento de evacuar, dejar en la sala sus pertenencias (mochila, libros...) y dirigirse a la Zona de Seguridad, en forma ordenada, sin correr.
- D) Al reunirse en la Zona de Seguridad, agruparse (permaneciendo juntos) con el resto de los integrantes del curso, verificando el correcto uso de las mascarillas, escuchando atentos al profesor a cargo, ya que él deberá pasar la lista verificando que todos los integrantes del curso se encuentren.



Docentes:

- A) Los docentes que en momento de la evacuación se encuentren en clases, al primer toque de campana solicitar a los estudiantes se coloquen bajo la mesa protegiéndose, si esto no fuese posible, ubicarse al lado de ella (agachado) y cubrir la cabeza con los brazos.
- B) Al segundo toque de campana, comenzar la evacuación en forma ordenada, calmada, en silencio y en hilera (siempre apoyándose del pasamanos al bajar la escalera) a la Zona de Seguridad (ver ítem III).
- C) Una vez reunidos en la Zona de Seguridad, mantener al curso (estudiantes) juntos, en calma, en silencio, para luego pasar la lista y verificar que todos los estudiantes se encuentren.

Funcionarios:

- A) Los funcionarios (docentes o no docentes) que se encuentren en las diferentes dependencias del Colegio (excepto los docentes que por horario estén en sala), deben colaborar y asistir en el momento de la evacuación a los cursos a la Zona de Seguridad (ver ítem III).
- B) Deben permanecer siempre en calma y muy atentos a las necesidades que presenten los estudiantes para apoyarlos y guiarlos.

Apoderados:

- A) Los apoderados tienen la labor de informarse frente a los procedimientos que establece el Colegio y especialmente a lo que señala éste documento.
- B) Si algún apoderado en momento de sismo se encuentra dentro del establecimiento, debe seguir el procedimiento de evacuación establecido, y dirigirse a la zona de seguridad más cercana al lugar donde se encuentre; jamás perder la calma y menos intentar retirar a su hijo (a) por cuenta propia. Una vez vuelta la calma, deberá cumplir con el protocolo establecido para el retiro de estudiantes durante la jornada de clases, si así lo estima pertinente una vez transcurrido el evento. Ahora bien, si el o los apoderados se encuentran fuera del colegio, deberán proceder de la siguiente forma: Primero, se da cumplimiento a todas las medidas de seguridad y evacuación a las zonas de seguridad y permanencia, según lo indicado en nuestro PISE para toda nuestra comunidad escolar al interior del establecimiento;

Segundo, si las condiciones así lo aconsejen, los padres y apoderados que vengan al colegio tras el eventual evento telúrico, podrán hacerlo pasadas aproximadamente media hora después, y deberán esperar en las afueras del colegio y proceder a retirar a sus hijos e hijas,



partiendo por los más pequeños de Pre escolar, Nivel globalizado, 3ros a 6tos básicos y posteriormente la Enseñanza media, con el debido autocontrol y respeto de lo precedente, brindando apoyo y seguridad con calma y orden de lo indicado;

- A) Al momento de evacuar deben siempre, al igual que los funcionarios, colaborar y asistir a los estudiantes.
- B) Para el retiro de los estudiantes y párvulos se adjunta anexo II.

2.- PROCEDIMIENTO EMERGENCIA INCENDIO

Normas Generales:

- A) Distribuido en las dependencias del Colegio, se encuentran 24 extintores, los que se recambian, cumpliendo de esa forma con la fecha estipulada para uso.
- B) El equipo de auxiliares, a comienzo de año escolar se capacita otorgando así las competencias necesarias para su uso y manejo.
- C) Es necesario estar siempre atento para detectar cualquier tipo de incendio (investigar olores extraños y humos), especialmente en los lugares destinados a cocina y laboratorio.

Orden de Evacuación:

- A) Al producirse una situación de incendio en cualquier parte del Colegio, se debe proceder de inmediato a dar la alarma interna, consistente en un timbre o toque de campana de mayor duración, que será activada por cualquier integrante del equipo de Inspectoría, u otro funcionario que el Jefe de Operaciones determine.
- B) Al mismo tiempo, cualquier funcionario que se encuentre cerca de elementos inflamables, deberá sacarlos y alejarlos para evitar un daño mayor.
- A) Una vez dado el aviso, se procede a la evacuación rápida del lugar comprometido por el fuego, manteniendo siempre el orden, serenidad y calma, hacia la zona de seguridad que se encuentren más alejadas y seguras.

Normas Específicas de Actuación:

- A) Una vez dado el aviso, un auxiliar o cualquier funcionario que se encuentre cerca, procede a sacar y alejar de inmediato cualquier elemento inflamable, para así evitar un daño mayor.



Colegio Santa Cruz de Unco
Jefe de Operaciones

"Ser hoy mejor que ayer, mañana mejor que hoy"

- B) Antes de atacar el fuego en cercanías de circuitos eléctricos (Sala de Computación), se deberá cortar la energía eléctrica de inmediato y en estos casos jamás usar agua.
- C) De inmediato un auxiliar o cualquier funcionario, con rapidez y decisión se dirige a apagar el principio de amago, utilizando para ello los extintores disponibles, conforme a las indicaciones de tales procedimientos recibidos en las capacitaciones del Prevencionista de Riesgos correspondientes.
- D) El Jefe de Gestión de Disciplina Escolar y Operaciones, y en ausencia suya, de quien corresponda como se ha explicado anteriormente, evalúa la situación y determina acciones de:
- Evacuación Total.
 - Ayuda externa (Bomberos, carabineros, Samu)
 - Corte total de suministros.
- E) Frente a ello, el Jefe de Operaciones si fuese necesario, solicita a un integrante del equipo de inspectoría o auxiliar, de inmediato a dar aviso a secretaría quienes se comunicarán con Bomberos, Carabineros y/o Samu, para informar la emergencia.

Funciones:

Estudiantes:

- A) Los estudiantes deben seguir atentamente las indicaciones entregadas por el profesor a cargo (según horario).
- B) Mantener siempre la calma y colaborar con sus compañeros en caso necesario.
- C) Al momento de evacuar, dejar en la sala sus pertenencias (mochila, libros...) y dirigirse a la Zona de Seguridad o zona designada por el Jefe de Gestión de Disciplina Escolar y Operaciones, en forma ordenada, sin correr.
- D) Al reunirse en la Zona de Seguridad, agruparse (permaneciendo juntos) con el resto de los integrantes del curso, escuchando atentos al profesor a cargo, ya que él deberá pasar la lista verificando que todos los integrantes del curso se encuentren. El profesor verificará que se utilice correctamente las mascarillas, bajo el cumplimiento de las indicaciones procedentes indicadas más arriba en este mismo documento.

Docentes:

- D) Los docentes que en momento de la evacuación se encuentren en clases, al escuchar el aviso de evacuación, solicitar a los estudiantes comenzar la evacuación en forma ordenada, calmada, en silencio y en hilera (siempre apoyándose de los



pasamos al bajar la escalera) a la Zona de Seguridad más alejada del lugar del evento emergente.

- E) Una vez reunidos en la Zona de Seguridad, mantener al curso (estudiantes) juntos, en calma, en silencio, para luego pasar la lista y verificar que todos los estudiantes se encuentren presentes. El profesor verificará que se utilice correctamente las mascarillas, bajo el cumplimiento de las indicaciones procedentes indicadas más arriba en este mismo documento.

Funcionarios:

- C) Los funcionarios (docentes o no docentes) que se encuentren en las diferentes dependencias del Colegio (excepto los docentes que por horario estén en sala), deben colaborar y asistir en el momento de la evacuación a los cursos a la Zona de Seguridad.

- D) Deben permanecer siempre en calma y muy atentos a las necesidades que presenten los estudiantes para apoyarlos y guiarlos.

Apoderados:

- D) Los apoderados tienen la labor de informarse siempre frente a los procedimientos que establece el Colegio.

- C) Si algún apoderado al momento de la emergencia se encuentra dentro del establecimiento, debe seguir el procedimiento de evacuación establecido, y dirigirse a la zona de seguridad más lejana al lugar del amago o foco de incendio; jamás perder la calma y menos intentar retirar a su hijo (a) por cuenta propia. Una vez vuelta la calma, deberá cumplir con el protocolo establecido para retiro de estudiantes durante la jornada de clases, si así lo estima pertinente una vez transcurrido el evento.

- E) Al momento de evacuar deben siempre al igual que los funcionarios, colaborar y asistir a los estudiantes.

- F) Para el retiro de los estudiantes y párvulos se adjunta anexo II.



3.- PROCEDIMIENTO DE ACCIDENTES Y/O REQUERIMIENTOS DE ATENCIÓN DE ENFERMERÍA

Aquí se establece la atención que recibe cualquiera de nuestros estudiantes, que experimente en nuestras dependencias, alguna sintomatología que deba ser abordada/atendida por nuestras Tens.

Nuestro colegio cuenta con 3 Técnicas en Enfermería de Nivel Superior (**TENS**), para brindar apoyo y atención a nuestros estudiantes de forma expedita y diligente.

Si algún estudiante recibe un golpe, lesión, empujón u otra afección al estar en los recreos, de forma inmediata es derivado a enfermería, verificando en primer lugar, el cumplimiento de las medidas sanitarias conforme a lo detallado al respecto en este documento y una vez observada su condición, se brinda la atención requerida y se avisa telefónicamente al apoderado respectivo;

Si el estudiante presenta algún síntoma de malestar, dolor de cabeza o abdominal, molestias en cualquier parte del cuerpo y/o ha recibido algún golpe o caída en virtud del desarrollo de las actividades de aula y estando en las clases, el profesor avisa de inmediato por el canal creado para tal efecto, y se procede a la asistencia y retiro a enfermería por parte de la Tens. Tras la observación y atención requerida, se avisa telefónicamente al apoderado respectivo, informando de la condición y circunstancias y solicita pueda derivarlo y/o se traslada a un Centro de Salud si fuese necesario y según corresponda. Así mismo, se entrega el respectivo Certificado de Notificación de accidentes escolares, para el uso del seguro establecido en la normativa legal vigente: El Decreto Supremo N°313 del año 1972 incluyó a los escolares en el seguro de accidentes según Ley N° 16.744. El seguro escolar contempla en el artículo 3° de la ley N° 16.744 los accidentes que ocurran durante los estudios, o en la realización de práctica educacional o profesional.

En equipo de Tens, lleva un registro de toda atención y/o requerimientos de los estudiantes, de forma actual en formato virtual, cuyos antecedentes estadísticos, permitirán una gestión de toda la labor de cuidados y atención, a su vez, que promoción del autocuidado.



IX. ANEXOS

ANEXO I. FORMULARIO DE DIAGNOSTICO DE AMENAZAS Y RECURSOS

FICHA PUNTOS CRÍTICOS (Riesgos Detectados):

Este formulario está destinado a registrar los puntos y/o situaciones de riesgo al interior como al exterior del Establecimiento Educativo.

Idealmente, el Comité de Seguridad Escolar, durante el proceso de diagnóstico de riesgos debe ir, inicialmente, registrando las ideas de solución que vayan surgiendo durante la detección de puntos críticos o situaciones de riesgo, para luego evaluar la factibilidad de aplicación según capacidades y recursos.

COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR:
(Nombre del establecimiento educacional)

DIRECTOR (A):

COORDINADOR DE SEGURIDAD ESCOLAR:

Fecha Constitución del Comité:

Firma Director
Establecimiento

RIESGO/ PUNTO CRÍTICO	INTERNO/ EXTERNO <small>(Indique con una "I" si está al interior del establecimiento o con una "E" si es el entorno inmediato.)</small>	UBICACIÓN EXACTA	IMPACTO EVENTUAL	SOLUCIONES POSIBLES	RECURSOS NECESARIOS



ANEXO II. RETIRO ESTUDIANTES Y PARVULOS EN CASO DE EMERGENCIA

RETIRO DE ESTUDIANTES Y PÁRVULOS EN CASO DE SER NECESARIO

- 1.- Una vez que el/la estudiante de párvulos ha ingresado al Centro Educativo no podrá ausentarse sin la debida autorización del Coordinador de Convivencia Escolar o Asistente de Patio del nivel.
- 2.- Solo el apoderado reconocido en los registros del Establecimiento o la persona que se haya designado en el momento de la matrícula, podrá oficialmente retirar al estudiante.
- 3.- El/La Asistente de patio o de recepción, Profesor (a) jefe y el/la Asistente de Sala de nivel parvulario coordina la entrega de las y los estudiantes junto con Encargado de Seguridad Escolar.
- 4.- Para retirar al /la estudiante se deberá registrar al apoderado en el libro de salida, especificando hora y RUN.
- 5.- La Vía de Evacuación para el Nivel Parvulario es por patio del Nivel Parvulario y luego acceso al exterior del colegio.
- 6.- La vía de Evacuación para estudiantes es por entrada principal del colegio, siguiendo los lineamientos de los puntos anteriores.

ANEXO III. PLAN DE CAPACITACIÓN

FECHA	CAPACITACIÓN	PERSONAL	ENTIDAD	OBSERVACIONES
13/12/2022	Uso Extintores	Todo el personal	Mutual de seguridad	
24/03/2023	Comité Paritario	Todo el personal	Mutual de seguridad	